

	Consejo Aduanero Público Privado			
	FECHA: 14/06/2017	PAG: 1/3	ID: 15/2017	

Minuta de Reunión

Asistentes:	CAPP, autoridades e invitados
Hora:	09.00 horas – 18.00 horas
Lugar:	Hotel Enjoy, Viña del Mar
Agenda Prevista:	”IV Jornada Aduanera de Propiedad Intelectual JAPI, de la Marca Registrada a la Protección Ciudadana”

Temas Tratados

1.	<p><u>Bienvenida al CAPP</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabián Villarroel Ríos, Jefe del Departamento de Asuntos Internacionales del Servicio Nacional de Aduanas, da la bienvenida a la IV Jornada Aduanera de Propiedad Intelectual, enmarcada en el Consejo Aduanero Público Privado que tiene como fin la conexión del Servicio con el sector privado y público, analizar uno de los temas que se plantearon en jornadas anteriores, como lo es la ampliación del plazo para la actuación de oficio en la Aduana, concretado en la ley de modernización de la legislación aduanera y preocuparnos no sólo de bienes jurídicos tradicionales como la falsificación marcara sino también incorporar los bienes jurídicos que afectan la salud pública y la seguridad, paneles que veremos en esta jornada. • Javier Uribe Ramírez, Subdirector de Fiscalización del Servicio Nacional de Aduanas, agradece la presencia de autoridades nacionales, extranjeras, organismos privados y públicos, y da la bienvenida a la nueva Jornada Aduanera de Propiedad Intelectual, enmarcada en los desafíos que tiene Aduanas en reforzar las competencias de todos quienes forman parte de la lucha contra el tráfico ilícito de mercancías y productos falsificados. <p>Destaca, el enorme trabajo que realizan los funcionarios en fronteras marítimas, aéreas y terrestres, con la colaboración de muchos organismos públicos y privados –presentes en la jornada, tarea relevante para la protección de la ciudadanía, evitando que productos de dudosa procedencia, composición y calidad, dañen no sólo la economía sino también la salud de las personas.</p> <p>Dado que los productos piratas se han ido diversificando en el comercio internacional, no sólo en la industria textil, calzados o juguetes, sino también cosméticos, medicamentos y repuestos de automóviles, es importante actualizar nuestros conocimientos, experticias y estar coordinados con las distintas instituciones para frenar el ingreso de mercancías falsas al país.</p> <p>Hoy el Servicio Nacional de Aduanas se encuentra en un proceso de modernización, con la aprobación de la Ley 20.997 que moderniza la legislación aduanera, que le permitirá continuar adaptándose a los desafíos que impone el comercio internacional y la necesidad de proteger las fronteras, perfeccionando la labor fiscalizadora y de control.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carolina Belmar, Directora Nacional (s) del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI), agradece invitación y manifiesta el honor de compartir y aprender de un Servicio público modelo como lo es el Servicio Nacional de Aduanas en el importante rol que cumple en cuanto al combate de la falsificación y piratería en fronteras, destacando que el sistema de propiedad intelectual, es una herramienta que bien equilibrada contribuye al bienestar económico y social del país. <p>Agrega que contando con un Sistema de Propiedad Intelectual robusto, permite pasar de una economía de exportación de commodities a una economía que exporta bienes y servicios con valor agregado, sistema compuesto de varios elementos como derechos de propiedad intelectual de calidad, derechos concedidos eficientemente, tribunales y autoridades de fiscalización que resuelvan oportunamente los casos de infracción, una ciudadanía que valore y respete estos derechos y titulares activos en defensa y promoción de los mismos.</p>
----	--

	Consejo Aduanero Público Privado			
	FECHA: 14/06/2017	PAG: 2/3	ID: 15/2017	

	<p>Desde la creación de INAPI, ha puesto su foco en contar con una institucionalidad fuerte, eliminando burocracias buscando constituirse en un facilitador que utiliza la tecnología para simplificar y mejorar el acceso en línea a los expedientes digitalizados a disposición del público, otras agencias y servicios públicos del país.</p> <p>Precisa que la labor de coordinación entre las distintas aduanas del mundo es crucial, pero que también es importante la cooperación y colaboración público – privada. Es por ello que desde el 2016 se cuenta con una mesa pública de observancia, en la que participa Aduanas, Ministerio Público, Servicio de Impuestos Internos, Policía de Investigaciones y el Departamento de Derechos Intelectuales de INAPI, con las que compartimos información y coordinamos nuestros esfuerzos para combatir la piratería y la falsificación; en esta misma línea se creó el Observatorio del Comercio Ilícito, liderado por la Cámara Nacional de Comercio, iniciativa que ha sido considerada como un modelo por la Alianza Latinoamericana Anticontrabando (ALAC), acordando en marzo de 2017 crear un observatorio a nivel regional.</p> <p>En un foro realizado en mayo, con participación de oficinas de propiedad intelectual de 11 países latinoamericanos, autoridades de Aduana, Ministerio Público y Policía de Investigaciones, se acordaron acciones como la capacitación especializada, celebración de acuerdos de cooperación, promoción de repositorios electrónicos con información relevante sobre titulares de derechos de propiedad intelectual y realizar esfuerzos conjuntos con entidades privadas para acceder a la información sobre las medidas que realizan los países de origen de mercancías infractoras.</p> <p>La Organización Mundial de Aduanas –OMA, ha destacado que el desafío de hoy es dotar de sentido a la gran cantidad de información por medio de procesamiento y análisis apropiado para establecer prioridades, tomar decisiones, medir el desempeño y establecer estrategias, armonizando los datos que se comunican y formando a los usuarios de cara a los desafíos que presenta la tecnología de la información.</p>
2.	<p><u>Presentaciones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Margarito Ocampo, Servicio de Administración Tributaria (SAT) de México, National Intellectual Property Rights (IPR), “La Aplicación de la Ley Internacional en Derechos de Propiedad Intelectual”. • Carolina Belmar, Directora Nacional (S) del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI), “Presentación de la Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual y Desafíos Futuros”. • Nicole Kuppenheim Levrini, Ejecutiva Gremial, Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile, “Observatorio del Comercio Ilícito CNC, Alianza Público – Privada contra la piratería y el Contrabando”. • Alejandro Rivas Sánchez, Jefe Unidad de Análisis de Inteligencia de Datos, Subdirección de Fiscalización, Servicio Nacional de Aduanas, “Sistema Administración de Marcas –SAM”. • Foro 1: “Estudios Jurídicos”, Antonio Hernández, Marinovic; Alvaro Agurto, Carey; Ignacio Martínez, Aguayo, Ecclefield & Martinez; Diego Morando, Alessandri; Sebastián Doren, Baker McKenzie; Matías Somarriva, Somarriva. • Foro 2: “Salud Pública”, James Alarcón, Dirección Regional Aduana Arica; Carlos Bravo, Instituto Salud Pública; José Miguel Piera, Labomed Farmacéutica Ltda.; Pablo Cariola, Estudio Jurídico Sargent & Krahn; Alvaro Marquez Labarca, Cámara de la Industria Cosmética. • Foro 3: “Seguridad y Tecnología”, David Barraza, Dirección Regional Aduana Metropolitana; Paulina González, Cámara Chilena de Comercio de Repuestos y Accesorios Automotrices (CAREP); Andrés Grunewaldt, Estudio Jurídico Silva; Daniela Parra, Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC).

	Consejo Aduanero Público Privado			
	FECHA: 14/06/2017	PAG: 3/3	ID: 15/2017	

4.	<p>Cierre de la Sesión</p> <p>Javier Uribe Ramírez, Subdirector de Fiscalización del Servicio Nacional de Aduanas, concluye las observaciones obtenidas de la jornada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uniformar los procesos de suspensión del despacho en las Aduanas que se reflejará con la implementación del Sistema de Administración de Marcas (SAM), cuyo plan piloto partirá el 1 julio en Valparaíso y gradualmente se implementará a las demás Aduanas. • Uniformar el tenor de las denuncias, continuar con apoyos mutuos entre los organismos públicos y privados para lucha contra la falsificación y la piratería. • Reforzar lazos para la mejora en la comunicación Aduana-estudios jurídicos como fuente de información para realizar mejores perfiles de riesgo aplicables a las auditorías a posteriori que se han reforzado con el aporte presupuestario con ocasión de la Reforma Tributaria y a las facultades que nos otorga la ley para actuar en zona primaria y secundaria. • Continuar con procesos de entrenamientos y capacitaciones de propiedad intelectual <p>Destaca el éxito de la jornada cumpliendo con el objetivo de reunirse para exponer fortalezas, problemáticas y tareas por realizar.</p>
----	---